



NOMBRE DEL PROYECTO: Vería con agrado que la Dirección Provincial de Vialidad fortalezca las acciones de comunicación relativas a la gestión del Organismo.

TIPO DE PROYECTO: DECLARACIÓN

AUTOR: GULINO JUAN PABLO

COAUTOR:

BLOQUE: FRENTE DE TODOS PJ

TEMA: Vería con agrado que la Dirección Provincial de Vialidad fortalezca las acciones de comunicación relativas a la gestión del Organismo.

Nº EXPEDIENTE:

FOJAS:

FECHA DE PRESENTACIÓN:

“2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus veteranos y caídos”



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE DECLARACIÓN

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA: _____

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto expresar la necesidad de que la Dirección Provincial de Vialidad fortalezca las acciones de comunicación relativas a la gestión del Organismo.

En el año 2018, la Legislatura de Mendoza sanciona la Ley Provincial N° 9070 de Acceso a la Información Pública. En este marco se establecen los distintos mecanismos para que los organismos del Estado Provincial, publiquen de forma periódica información relevante de su accionar público, de forma de fortalecer la rendición de cuentas y brindar información a la ciudadanía. Desde la sanción de la Ley, distintas organizaciones de la sociedad civil y académicas realizan estudios para analizar el grado de cumplimiento por parte de los distintos organismos. Tal es el caso, por ejemplo de Nuestra Mendoza que por medio de los Informes de Transparencia Activa analizan las webs de aquellos organismos obligados por la Ley Provincial de AIP, a fin de evaluar si la información difundida satisface los requerimientos del Título de Transparencia Activa. Su estructura responde a las disposiciones, que obliga a los organismos a publicar: 1) información institucional, organizativa y de planificación; 2) información de relevancia jurídica; y 3) información económica, presupuestaria y estadística.

El portal de la Dirección Provincial de Vialidad, se encuentra totalmente desactualizado. La página no cuenta con información relativa a trabajos planificados, realizados, licitaciones. Las últimas publicaciones datan del 2023. Es necesario fortalecer las acciones de comunicación, más en el caso de Vialidad, cuyo accionar impacta de forma directa en la vida de los ciudadanos por un lado y en la de los municipios u

“2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus veteranos y caídos”



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

otros organismos los cuales necesitan coordinar acciones. Por estos motivos y los que oportunamente se darán en el recinto, es que solicito a este Honorable Cuerpo sancione favorablemente el presente Proyecto de Declaración.

Mendoza, 7 de junio de 2024

JUAN PABLO GULINO

DIPUTADO PROVINCIAL

“2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus veteranos y caídos”



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS MENDOZA
PROYECTO DE LEY N.º 10.000
MENDOZA, JUNIO DE 2024

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA DECLARA:

Artículo 1: Vería con agrado que la Dirección Provincial de Vialidad fortalezca las acciones de comunicación relativas a la gestión del Organismo.

Artículo 2: De forma. -

Mendoza, 7 de junio de 2024

JUAN PABLO GULINO

DIPUTADO PROVINCIAL

“2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus veteranos y caídos”